

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/011-09 (09-AT-00072.7/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los edificios sedes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, sitos en calle Alcalá, números 30-32; calle Marqués de Cubas, número 25, segunda planta, y calle General Díaz Porlier, número 35, de Madrid.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 373.343,36 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 19 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Initial Facilities Services, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 335.604,01 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/35.929/09)

Consejería de Educación

Resolución de 20 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado «Dirección y gestión del programa-concurso "2D Deporte Divertido"».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-509/007-09 (09-AT-00078.4/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Dirección y gestión del programa-concurso "2D Deporte Divertido".
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 492.529,93 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 19 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Comunicación Deporte y Producciones, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 430.000,01 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/35.934/09)

Consejería de Educación

Resolución de 20 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado "Servicios de desinfección, desinsectación, desratización y realización de tratamientos fitosanitarios en las escuelas infantiles de gestión directa de titularidad de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-504/017-09 (09-AT-00063.6/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de desinfección, desinsectación, desratización y realización de tratamientos fitosanitarios en las escuelas infantiles de gestión directa de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 28.728 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 19 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "ISS Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 19.433,34 euros (con ajustes proporcionales).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/35.932/09)

Consejería de Educación

Resolución de 23 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado "Servicio de limpieza de los edificios sedes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, sitos en camino de Hormiguerras, número 152, cuarta y quinta planta; calle Pinos Alta, número 2, y calle Bravo Murillo, número 39, escalera 50, letra A, de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/016-09 (09-AT-00076.2/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los edificios sedes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, sitos en camino de Hormiguerras, número 152, cuarta y quinta planta; calle Pinos Alta, número 2, y calle Bravo Murillo, número 39, escalera 50, letra A, de Madrid.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de septiembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 24.947,96 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 22 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Limpiezas Arosa, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 20.469,17 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/35.930/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 22 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Nave para selección y comercialización de productos hortofrutícolas", en el término municipal de Villacañeros, promovido por don Francisco Agudo Contreras (expediente número 10-EIA-00046.7/2009).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Nave para selección y comercialización de productos hortofrutícolas", en el término municipal de Villacañeros, promovido por don Francisco Agudo Contreras, con domicilio en calle Santa Ana, número 11, 28360 Villacañeros (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.292/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 15 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Actuaciones archivísticas a realizar en la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación (Área de Calificaciones y Área de Subvenciones), en el archivo de la calle Braganza, sin número".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00008.1/2009 F.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Actuaciones archivísticas a realizar en la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación (Área de Calificaciones y Área de Subvenciones), en el archivo de la calle Braganza, sin número.
 - c) Lote: ...

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de julio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 319.520.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: "Archigest Soluciones Integrales de Documentos, Sociedad Limitada".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 207.137,07 euros.
 - IVA: 33.141,93 euros.
 - Importe total de adjudicación: 240.279 euros.

Madrid, a 15 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/35.989/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de octubre de 2009, por la que se acuerda publicar la notificación de la Orden 3501/2009, de 10 de septiembre, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se ordena el archivo del expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Alberto Delgado Quiñones contra la Resolución de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Vivienda, por pérdida sobrevenida del objeto del procedimiento.

Intentada sin efecto la notificación de la Orden 3501/2009, de 10 de septiembre, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se ordena el archivo del expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Alberto Delgado Quiñones contra la Resolución de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Vivienda, dictada en el expediente RBE 28-4857; procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Alberto Delgado Quiñones contra la Resolución de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Vivienda, dictada en el expediente RBE 28-4857, se constatan los siguientes

HECHOS

Primero

Con fecha 9 de enero de 2008, don Alberto Delgado Quiñones presenta solicitud de reconocimiento del derecho a la renta básica de emancipación regulada por el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre.

Segundo

Una vez analizada la documentación aportada, se pone de manifiesto que el solicitante no cumple todos los requisitos necesarios para acreditar el derecho a la ayuda.

En consecuencia, con fecha 5 de marzo de 2008, el ilustrísimo señor Director General de Vivienda dicta Resolución mediante la que se deniega a don Alberto Delgado Quiñones el derecho a obtener la renta básica de emancipación de los jóvenes.

Tercero

Contra la citada Resolución don Alberto Delgado Quiñones ha interpuesto recurso de alzada, dentro del plazo legalmente establecido, en el que alega, en síntesis, disconformidad con la Resolución impugnada.

Cuarto

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación ha emitido el informe a que se refiere el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de